

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **SILVIA POVEDA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **REQ BTE. 3353772025**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

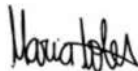
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta ____
 - La dirección no existe ____
 - El destinatario desconocido ____
 - No hay quien reciba la comunicación.
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ BTE. 3353772025**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

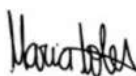
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Mayo de 2026, a las **7:00 am**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 de Mayo de 2026, a las **4:30 pm**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-07-20 18:21:04
Radicado: S2025126489



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: SILVIA POVEDA
Total Anexos: 1 (1 AZDigital)

Código 12240

Bogotá D.C., julio de 2025

Señora,

SILVIA POVEDA

Correo electrónico: oswsilfamullove@gmail.com

Teléfono: 3132236672 – 3142450468

Dirección: Calle 71M # 27B - 63 Sur.

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta número de requerimiento BTE. 3353772025

Respetada señora Silvia Poveda, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

“(...) Así las cosas se solicita amablemente, atender el caso, con el objeto de gestionar una institución que pueda brindar el apoyo que requiere la adulta mayor SILVIA POVEDA y de esta forma garantizarle sus derechos.(...)”.

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos, dentro de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Se procedió a revisar los radicados recibidos en la Secretaría Distrital de Integración Social, en la cual se evidenció que se ha dado respuesta a una solicitud presentada, bajo radicado: S2025058581 del 09 de abril de 2025, en la cual se dio respuesta a una solicitud, se informó las actuaciones realizadas y se adjunta para su conocimiento.
- El 17 de julio de 2025 se realizó contacto telefónico con su hijo el señor Julio Andrés Largo Poveda, quien manifestó estar en la búsqueda de un Hogar Geriátrico que se ajuste a sus capacidades económicas, sin embargo, indicó que dicha tarea no ha sido fácil.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250720-182429-0731co-72505630
2025-07-21T10:23:45-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Se indagó si había realizado las acciones respectivas ante la EPS con el fin de solicitar una Unidad de Crónicos, a lo que manifestó, no haberlo realizado debido a la falta de tiempo en cuestiones laborales y al reciente traslado de hospital que usted tuvo.

Manifestó, que durante su estancia hospitalaria ha recibido por parte de la EPS los respectivos pañales solicitados en el derecho de petición realizado el 07 de abril de la presente anualidad.

Se verificó en el Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE y se evidenció la usted se encuentra vinculada al servicio de Apoyo Económico- Colombia Mayor desde el 01 de abril del 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se informó que usted no cumple con los criterios de ingreso al servicio de Comunidad del Cuidado debido a que no cumple con el perfil poblacional, debido a que es un servicio institucionalizado dirigido a personas mayores de 60 años o más, sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.

Así las cosas, se socializó telefónicamente el listado de Instituciones de Protección y Atención Integral para Personas Mayores inscritas en el Sistema de Información de los Servicios Sociales (SIRSS), el cual también fue enviado vía WhatsApp.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Anexo: Requerimiento Radicado S2025058581.

Elaboró: Daniel Orlando Moreno Moreno – Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó: Yuly Natalí Rodríguez Ocampo - Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250720-182429-0731co-72505630
2025-07-21T10:23:45-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025126489

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250720-182429-d731c0-72505630

Creación: 2025-07-20 18:24:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 05:23:44



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: -

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriquezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

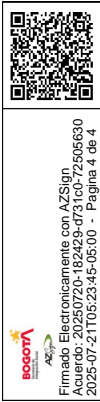
DANIEL ORLANDO MORENO MORENO

DANIEL ORLANDO MORENO MORENO
1030669314
domorenom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250720-182429-d731c0-72505630
2025-07-21T05:23:45-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250720-182429-d731c0-72505630
2025-07-21T05:23:45:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025126489

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250720-182429-d731c0-72505630

Creación: 2025-07-20 18:24:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 05:23:44



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL ORLANDO MORENO MORENO domorenom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-20 18:24:43 Lec.: 2025-07-20 18:40:02 Res.: 2025-07-20 18:40:08 IP Res.: 186.154.35.75
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-20 18:40:08 Lec.: 2025-07-20 21:15:17 Res.: 2025-07-20 21:15:23 IP Res.: 186.81.59.31
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-20 21:15:23 Lec.: 2025-07-21 05:12:05 Res.: 2025-07-21 05:12:15 IP Res.: 186.29.181.241
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 05:12:15 Lec.: 2025-07-21 05:23:37 Res.: 2025-07-21 05:23:44 IP Res.: 186.84.20.36